

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6034 *INURPRO, S.A.*

Los Administradores mancomunados de la Sociedad Inurpro, S.A. convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de junio de 2013, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Narváez, 15, 1.º Centro, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 21 de junio de 2013, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y valoración de la situación actual de los activos mobiliarios de la sociedad (acciones de la sociedad Corporación Ares Parque, S.A.); desembolso pendiente de dividendos pasivos; términos y plazos actuales de las obligaciones exigidas; información referente a las gestiones y/o comunicaciones realizadas con la compañía Corporación Ares Parque, S.A. en relación con el cumplimiento de tales obligaciones.

Segundo.- Discusión de medidas a adoptar en relación con el negocio jurídico de compraventa de crédito efectuado por la Sociedad a la entidad Cesymar, S.L., mediante escritura de fecha 24 de enero de 2012, autorizada por el Notario de Madrid, Doña Ana Margarita de los Mozos Touya, número 42 de orden de su protocolo.

Tercero.- Estudio y aprobación, en su caso, y atendiendo a los acuerdos resultantes de los precedentes puntos del orden del día, de medidas coordinadas para atender el cumplimiento de las obligaciones pendientes en relación con la titularidad de las acciones de la compañía Corporación Ares Parque, S.A.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Sexto.- Censura de la gestión social realizada por el órgano de administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio donde se ha de celebrar la Junta, en horario de 9:30 a 14:00 h., los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 8 de mayo de 2013.- Los Administradores mancomunados, M.^a del Carmen Riaguas Cuesta y Pedro A. Sanz Rodríguez.

ID: A130027154-1